INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROJARSA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de COMISARIO ha revisado el balance general de la compañía PROJARSA S.A al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados financieros, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, pude determinar:

1. *Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.*
2. *Que el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contabilidad, y Comprobantes en general se manejan y se conservan de acuerdo a la ley.*
3. *Que se ha cumplido con todos los puntos del orden del día, en las Juntas General de Accionistas, Convocatorias y Sesiones, y*
4. *Que los expedientes de las Juntas General de Accionistas, se mantienen de acuerdo a la ley, así como la lista de asistentes.*

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por la administración para preparar la información presentadas por los mismos a esta junta, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la compañía PROJARSA S.A Al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información para PYMES.

Atentamente.

Ing. Freddy Fernando Morán Vélez

Comisario

C.I **0916708290**